



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

127.º período de sesiones

Roma, 4-8 de noviembre de 2019

Examen de los progresos realizados en materia de resistencia a los antimicrobianos, incluido un examen del Código de conducta voluntario

Resumen

- Este documento tiene su origen en la petición formulada por el Comité del Programa en su 125.º período de sesiones que se informara sobre los progresos en el cumplimiento de los objetivos del Plan de acción de la FAO, en consonancia con el Plan de acción mundial para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos. En el documento también se proporciona información actualizada sobre los progresos de la labor interinstitucional y se describen las actividades futuras en relación con la gestión de las sustancias antimicrobianas en la alimentación y la agricultura.

Orientación que se solicita del Comité del Programa

- Se invita al Comité del Programa a tomar nota de los progresos realizados y a proporcionar orientación, según proceda, en particular sobre la actualización del Plan de acción de la FAO.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Berhe Tekola
Director
División de Producción y Sanidad Animal (AGA)
Tel.: +39 06570 53371

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



Antecedentes

1. La Conferencia de la FAO en su 39.º período de sesiones (junio de 2015) aprobó la Resolución [4/2015](#)¹ sobre la resistencia a los antimicrobianos, en la que se reconocía que el fenómeno suponía una amenaza cada vez más grave para la salud pública y la producción alimentaria sostenible y que todos los sectores de las administraciones públicas y de la sociedad deberían implicarse a fin de darle una respuesta eficaz.
2. Posteriormente, en el 41.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (junio de 2019), se aprobó la Resolución [6/2019](#)² sobre el mismo asunto, en la que se reconocían y acogían con agrado las iniciativas de la Organización con objeto de abordar la resistencia a los antimicrobianos en cuanto cuestión relacionada con la iniciativa “Una salud” y se convino en la necesidad de brindar más apoyo a estas iniciativas mediante recursos extrapresupuestarios.
3. La FAO ejecuta las actividades relacionadas con la resistencia a los antimicrobianos en el marco del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2016-2020), que aborda cuatro esferas prioritarias principales:
 - a) la mejora de la sensibilización respecto de la resistencia a los antimicrobianos y las amenazas conexas;
 - b) el fomento de la capacidad de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos y del uso de antimicrobianos en la alimentación y la agricultura;
 - c) el fortalecimiento de la gobernanza respecto del empleo de sustancias antimicrobianas y la resistencia a las mismas en la alimentación y la agricultura;
 - d) el fomento de buenas prácticas en los sistemas alimentarios y agrícolas y del uso prudente de los antimicrobianos.

I. Progresos realizados a escala mundial

4. Desde la presentación del informe sobre los progresos en materia de resistencia a los antimicrobianos en el 125.º período de sesiones del Comité del Programa (noviembre de 2018), las administraciones públicas nacionales, con el apoyo de las organizaciones miembros de la asociación tripartita –la Organización Mundial de la Salud (OMS), la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)–, han adoptado medidas para avanzar en la aplicación del Plan de acción mundial sobre resistencia a los antimicrobianos.
5. Desde 2016, las organizaciones miembros de la asociación tripartita realizan una encuesta anual en los países sobre los progresos en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos en todos los sectores, con miras a hacer un seguimiento y examen de los progresos del Plan de acción mundial. Las 159 respuestas recibidas en la última ronda de encuestas de 2018/19 proporcionan una fuente sólida de datos empíricos que permitirán evaluar los progresos a escala nacional en varias esferas clave³.
6. Aun cuando los progresos comunicados por los países no pueden atribuirse únicamente a las actividades desempeñadas por la FAO o las organizaciones miembros de la asociación tripartita, la ejecución del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos ha respaldado los cambios realizados en los países. Las conclusiones pertinentes de la encuesta en los países se incluyen en la Sección III del informe relativo a la ejecución del Plan de acción de la FAO sobre resistencia a los antimicrobianos.
7. En la última ronda de encuestas (2018/19), los países comunicaron avances en el desarrollo y la aplicación de planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos: un total de 117 países ha elaborado planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos (en comparación con los 79 países de 2016/17). Actualmente, sin embargo, solo 75 países cuentan con

¹ [C 2015/REP](#).

² [C 2019/REP](#).

³ <https://amrcountryprogress.org/>.

mecanismos de coordinación multisectorial en marcha, a pesar de que se produjo un aumento en comparación con los 30 países de 2016/17.

8. Además, las conclusiones de la encuesta indican que 47 países poseen un sistema nacional de vigilancia en materia de resistencia a los antimicrobianos en alimentos de origen animal o vegetal (en comparación con los 33 países de 2016/17). Otros 36 países están emprendiendo algún tipo de recopilación de datos, aunque enfrentan problemas en relación con la utilización de enfoques estandarizados, la coordinación nacional o la gestión de la calidad. Considerando la complejidad de la generación y recopilación de datos, se trata de cifras alentadoras, aunque es necesario seguir fortaleciendo los sistemas nacionales de vigilancia.

II. Progresos en la aplicación del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos

A. Esfera prioritaria: Mejora de la sensibilización respecto de la resistencia a los antimicrobianos y las amenazas conexas

9. Los últimos datos disponibles de la encuesta indican que, si bien una importante proporción de países lleva a cabo actividades de sensibilización, solo 34 países realizan campañas en todo el territorio destinadas a los sectores relacionados con la sanidad animal, la sanidad vegetal, la producción alimentaria, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente. Cabe destacar que 23 países no llevan a cabo ninguna actividad de sensibilización importante y que 77 países lo hacen en una escala limitada⁴.

10. La FAO contribuye al logro de una mayor sensibilización sobre la resistencia a los antimicrobianos y las amenazas conexas en los sectores de la alimentación y la agricultura mediante el suministro de datos empíricos y conocimientos, entendidos como bienes públicos mundiales que los países y otros actores pueden integrar en sus actividades nacionales de sensibilización. Estos comprenden materiales de capacitación, publicaciones técnicas, videos y directrices para el diseño de campañas de sensibilización eficaces basadas en las evaluaciones de las partes interesadas.

11. Asimismo, la FAO participa directamente en campañas mundiales de sensibilización, como la Semana Mundial de Sensibilización sobre los Antibióticos (18-24 de noviembre de 2019), así como en otras conmemoraciones internacionales y reuniones clave en los planos nacional, intergubernamental y sectorial. Además, la Organización aprovecha su red de oficinas descentralizadas para establecer grupos de trabajo de consulta de múltiples partes interesadas en el plano nacional con objeto de intercambiar información, aumentar la colaboración y coordinar actividades en materia de resistencia a los antimicrobianos.

12. Las medidas particulares relacionadas con la sensibilización comprenden la elaboración y realización de una encuesta para evaluar conocimientos, actitudes y prácticas en ocho países de África y Asia y el Pacífico. En la última de estas encuestas, la FAO facilitó la introducción de un *studium generale* sobre resistencia a los antimicrobianos en seis facultades de veterinaria. En América Latina y el Caribe, la FAO prestó capacitación a personal técnico y de comunicación de los servicios de sanidad oficiales en metodologías modernas de comunicación sobre los riesgos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos.

B. Esfera prioritaria 2: Fomento de la capacidad de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos y del uso de antimicrobianos en la alimentación y la agricultura

13. Aunque los países están realizando progresos respecto de la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos y el empleo de sustancias antimicrobianas en los alimentos de origen animal y vegetal, el establecimiento de sistemas de vigilancia nacionales sigue siendo un desafío. En 2018/19, solo 47 países comunicaron que poseen un sistema nacional en funcionamiento con objeto de hacer un seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos en los alimentos de origen animal y vegetal y

⁴ Los datos se refieren a la ronda de la encuesta de 2017/18, dado que en la encuesta de 2018/19 no se diferencia entre campañas de sensibilización específicas por sector.

53 países que poseen las capacidades necesarias de laboratorios y presentación de informes de datos para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en animales.

14. A fin de hacer frente a los desafíos relacionados con el seguimiento y la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos, la FAO brinda apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los laboratorios a escala nacional. Se trata de un ámbito de particular importancia, dado que 58 países han informado de que los laboratorios que realizan pruebas de susceptibilidad antimicrobiana no estaban incluidos en el sistema nacional de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos.

15. La FAO ha elaborado y puesto en práctica una [herramienta de evaluación de laboratorios y sistemas de vigilancia de la resistencia antimicrobiana, conocida como ATASS \(Assessment Tool for Laboratories and AMR Surveillance System\)](#) con miras a brindar asistencia a los países para que evalúen sus sistemas nacionales de vigilancia y la capacidad de diagnóstico de los laboratorios para la detección de la resistencia a los antimicrobianos. Desde 2016 el instrumento se ha utilizado en 27 países⁵ y en más de 100 laboratorios; se continuará con su aplicación.

16. Además, la FAO ha fortalecido las capacidades de los laboratorios de los países mediante actividad de capacitación⁶, adquisiciones para los laboratorios⁷ y entrega de materiales de capacitación sobre vigilancia, seguimiento y métodos de laboratorio en materia de resistencia a los antimicrobianos y empleo de sustancias antimicrobianas a nivel regional y nacional.

17. La Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico está elaborando una serie de directrices para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en animales sanos, animales enfermos, acuicultura y entornos de producción alimentaria, así como sobre el empleo de sustancias antimicrobianas. Con anterioridad, en noviembre de 2019, durante la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos se publicarán las directrices para la vigilancia armonizada a escala regional de la resistencia a los antimicrobianos en animales sanos destinados al consumo.

18. A fin de generar datos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos, la FAO ha brindado apoyo a los gobiernos para la realización de actividades experimentales de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en el sector agrícola, la mayoría de las cuales se centró en las bacterias transmitidas por alimentos de animales sanos destinados al consumo.

19. Asimismo, la FAO está elaborando una plataforma de datos sobre resistencia a los antimicrobianos relacionada con la alimentación y la agricultura, que contribuye a la plataforma del Sistema Integrado Tripartito de Vigilancia de la RAM/UAM.

20. En colaboración con la OIE, la FAO ha brindado apoyo para la recopilación de datos sobre el uso de sustancias antimicrobianas, garantizando la calidad de los datos en el ámbito de la alimentación y la agricultura. La Oficina Regional para Europa y Asia Central de la FAO elaboró una encuesta destinada a los veterinarios de campo, molinos forrajeros y farmacias veterinarias, cuyo objeto es identificar el uso de sustancias antimicrobianas en cada país; esta se implementará en cinco países⁸ a finales de 2019.

21. A fin de prestar apoyo a la red mundial en materia de resistencia a los antimicrobianos, se seleccionaron 10 instituciones⁹ como centros de referencia designados por la FAO respecto de la resistencia a los antimicrobianos en apoyo de la aplicación por los Estados Miembros del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos; una ya ha sido designada y cuatro lo

⁵ En 2016: Camboya, Ghana; en 2017: Kenya, Senegal, República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe, Camboya*, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Myanmar, Filipinas, Tailandia y Viet Nam; En 2018: Sudán, Etiopía, Senegal*, Indonesia*, Singapur, Viet Nam*, Armenia, Belarús, Kirguistán; 2019: Ghana*, República Unida de Tanzania*, Zimbabwe*, Bangladesh, Bhután, Maldivas, Nepal, Papua Nueva Guinea, Tailandia*, Tayikistán y Sri Lanka (*se refiere a las misiones de seguimiento).

⁶ Se realizaron cursos de capacitación en Camboya, Etiopía, Filipinas y Zimbabwe.

⁷ Las adquisiciones fueron en Sudán, República Unida de Tanzania y Zimbabwe.

⁸ Armenia, Belarús, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán.

⁹ Instituciones específicas para la resistencia a los antimicrobianos de: Alemania, Francia, Dinamarca, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, México, Nueva Zelanda, Reino Unido, Senegal y Tailandia.

serán a finales de 2019. Además, se seleccionaron cuatro instituciones¹⁰ como candidatas a ser los centros de referencia de la FAO en materia de bioseguridad en la acuicultura y se establecieron grupos de asesoramiento técnico sobre resistencia a los antimicrobianos y empleo de sustancias antimicrobianas en Asia sudoriental y meridional y África oriental.

22. Las autoevaluaciones de los países muestran que existe una carencia de datos sustancial en relación con la resistencia a los antimicrobianos en el sector del medio ambiente y la FAO ha contribuido a subsanar esta laguna en los conocimientos al haber establecido métodos de detección alternativos¹¹ basados en técnicas nucleares para el estudio de transferencia horizontal de genes en el medio ambiente.

23. Respecto de la resistencia a los antimicrobianos en los sectores de la acuicultura y la pesca, la FAO publicó [*The performance of antimicrobial susceptibility testing programmes relevant to aquaculture and aquaculture products*](#) (El rendimiento de los programas de prueba de susceptibilidad a los antimicrobianos pertinentes para la acuicultura y los productos acuícolas), y realizó talleres específicos de fomento de la capacidad sobre gestión de desechos de pescado, análisis de residuos antimicrobianos y pruebas de susceptibilidad a los antimicrobianos en productos pesqueros y acuícolas.

C. Esfera prioritaria 3: Fortalecimiento de la gobernanza relacionada con el empleo de sustancias antimicrobianas y la resistencia a las mismas en la alimentación y la agricultura

24. En 78 de los 117 países que han elaborado planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos hasta la fecha, estos se encuentran actualmente en funcionamiento e incluyen medidas de vigilancia. El sector de la sanidad animal (terrestre y acuática) participa activamente en la elaboración y aplicación de los planes de acción nacionales en 151 países; el sector de la producción alimentaria lo hace en 86 países; los sectores vinculados a la inocuidad de los alimentos, en 118 países; los sectores vinculados a la sanidad vegetal, en 66 países. y los sectores relacionados con el medio ambiente, en 94 países.

25. La Organización presta apoyo a los Estados Miembros en la elaboración y puesta en funcionamiento de planes de acción nacionales multisectoriales para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos en el marco de la iniciativa “Una salud” mediante la herramienta de enfoque gradual denominada “Senda Progresiva de Gestión”. La herramienta se ha experimentado en cuatro países¹² y está previsto ponerla a prueba en países de América Latina, Asia central y África del Norte¹³. La herramienta “Senda Progresiva de Gestión” para la resistencia a los antimicrobianos también se presentará en la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos que se celebrará en noviembre de 2019.

26. La FAO ha perfeccionado [*una metodología para la realización de un análisis de situación del riesgo de resistencia a los antimicrobianos en los sectores de la alimentación y la agricultura*](#) a fin de establecer la prioridad entre distintos sectores basada en el riesgo, esencial para la asignación de recursos para las actividades incluidas en los planes de acción nacionales. Esta metodología se utilizará de manera experimental en cuatro países de América Latina¹⁴ y también se pondrá en práctica en otras regiones.

27. La FAO está respaldando la elaboración de marcos jurídicos para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos. En 107 países se aplican leyes o reglamentos sobre la prescripción y venta de sustancias antimicrobianas para uso en animales. Además, la Subdivisión del Derecho para el Desarrollo de la FAO elaboró una metodología con miras a evaluar la legislación nacional pertinente para el empleo de sustancias antimicrobianas y la resistencia a las mismas en los sectores de la

¹⁰ Instituciones sobre acuicultura y bioseguridad de: China, Estados Unidos de América, India y Reino Unido.

¹¹ FAO y Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). *Antimicrobial movement from agricultural areas to the environment: The missing link. A role for nuclear techniques*. Roma, FAO.

¹² Ghana, Bélgica, Tayikistán y Kenya.

¹³ Saint Kitts y Nevis, Túnez, Kirguistán y República Democrática Popular Lao.

¹⁴ Bolivia, Ecuador, Perú y Uruguay.

alimentación y la agricultura, que comprende ámbitos jurídicos relativos a la regulación de las sustancias antimicrobianas, la disminución al mínimo de la contaminación de los alimentos y el medio ambiente y la reducción al mínimo de la necesidad de usar sustancias antimicrobianas. Los instrumentos jurídicos pertinentes para el análisis se encuentran en la legislación sobre medicamentos veterinarios, piensos, inocuidad de los alimentos, medio ambiente, agua y desechos. Hasta la fecha, esta metodología se ha aplicado en 18 países de África¹⁵, Asia¹⁶ y Asia central¹⁷ y se aplicará en cinco países de América Latina¹⁸ antes de finales de 2019. La OIE realizó aportaciones que fueron incorporadas al perfeccionar la metodología y colaboró con la FAO en una misión conjunta experimental en Filipinas a fin de aplicar el primer Programa de apoyo a la legislación veterinaria.

28. Además, los expertos jurídicos de la FAO están trabajando para determinar las legislaciones y políticas aplicables a la resistencia a los antimicrobianos en y entre los países en la base de datos [FAOLEX](#)¹⁹ y están creando un nuevo subconjunto de registros pertinentes para la resistencia a los antimicrobianos. El nuevo subconjunto de datos facilitará el acceso a los diferentes ámbitos jurídicos pertinentes para la resistencia a los antimicrobianos en diferentes países y la comprensión de dichos ámbitos. Se realizaron tres talleres regionales sobre legislación aplicable a la resistencia a los antimicrobianos y su empleo en países de África occidental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo con objeto de que los países de la región se reunieran para intercambiar sus experiencias y buscaran oportunidades de colaboración en los enfoques armonizados de la legislación que permitan abordar mejor la cuestión de la resistencia a los antimicrobianos.

29. Se crearon diferentes mecanismos de coordinación a nivel regional, tales como, una plataforma subregional sobre resistencia a los antimicrobianos en el marco de la iniciativa “Una salud” entre 10 países francófonos, comunidades económicas regionales y la asociación tripartita y un mecanismo de coordinación institucional entre organizaciones regionales de África oriental —FAO, OIE, OMS, Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana, Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC) de África, Comunidad del África Oriental, Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Mott Macdonald, Instituto Internacional de Investigación en Ganadería, Protección animal mundial, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID) y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de América (CDC)—.

D. Esfera prioritaria 4: Fomento de buenas prácticas en los sistemas alimentarios y agrícolas y del uso prudente de los antimicrobianos

30. Los países comunicaron que el desarrollo y la aplicación de buenas prácticas de sanidad, gestión e higiene destinadas a limitar el empleo de sustancias antimicrobianas y reducir al mínimo el desarrollo y la transmisión de la resistencia a los antimicrobianos en la producción animal eran débiles. La mayoría de los países o bien no está emprendiendo ninguna iniciativa sistemática para mejorar las buenas prácticas productivas (12 países) o solo tiene algunas actividades en marcha (95 países); se comunicaron situaciones similares en el sector de la elaboración de alimentos. Por lo tanto, se trata de una esfera en la que es necesario acelerar los progresos en los próximos años.

31. La FAO creó una [nueva serie de estudios de caso](#) sobre la resistencia a los antimicrobianos, cuyo objeto es brindar ayuda a los países para que aprendan unos de otros e intercambien experiencias sobre el uso responsable de los antimicrobianos. La primera publicación (2019) se titula [Hacer frente al uso de antimicrobianos y la resistencia a los antimicrobianos en la producción porcina: lecciones aprendidas de Dinamarca](#).

¹⁵ Etiopía, Ghana, Kenya, Sudán del Sur, República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

¹⁶ Bangladesh, Camboya, Filipinas, República Democrática Popular Lao y Viet Nam.

¹⁷ Armenia, Belarús, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Ucrania.

¹⁸ Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú y Uruguay.

¹⁹ FAOLEX es una base de datos integral de legislación y políticas nacionales en todos los ámbitos del mandato de la FAO.

32. En 10 países²⁰ se realizaron estudios de evaluación con diferentes modalidades —cualitativas y cuantitativas, por ejemplo, sobre conocimientos, actitudes y prácticas (CAP)— sobre diferentes partes interesadas, principalmente, agricultores y veterinarios, así como extensionistas que distribuyen sustancias antimicrobianas. Ya se ha publicado un informe del estudio CAP+, titulado [*Towards a bottom-up understanding of antimicrobial use and resistance on the farm: A knowledge, attitudes, and practices survey across livestock systems in five African countries*](#) (Hacia una comprensión desde la base del uso de sustancias antimicrobianas y la resistencia a las mismas en las explotaciones agrícolas: encuesta sobre conocimientos, actitudes y prácticas en los sistemas ganaderos de cinco países africanos).

33. La FAO está colaborando con la OIE en Bangladesh en la elaboración de directrices para el uso prudente de antimicrobianos en la acuicultura y la pesca mediante un plan de trabajo en colaboración con el Centro Mundial de Pesca, después de haber realizado dos misiones sobre el terreno para realizar una evaluación rápida del sistema de producción y determinar cuáles son los desafíos más importantes que se plantean desde la perspectiva de los agricultores.

34. La FAO solicitó orientación sobre buenas prácticas en distintos sectores; todos los documentos recibidos (más de 350) fueron examinados. Usando un sistema de puntuación, se compilaron más de 50 directrices pertinentes para las buenas prácticas en un repertorio que estará a disposición de todos los Estados Miembros de la FAO.

35. Actualmente se están preparando (o están en proceso de finalización) diversas directrices y publicaciones sobre acuicultura y pesca, incluidas directrices para la gestión de desechos de la acuicultura; apicultura; inspección del pescado basada en el riesgo y gestión de los desechos procedentes de las plantas de elaboración de pescado. Estas son: Gestión responsable de las enfermedades bacterianas en la acuicultura; Buenas prácticas de bioseguridad para especies de la acuicultura (carpa, tilapia y camarón) y las Orientaciones técnicas de la FAO para la pesca responsable 5.8: *Technical Guidelines on Prudent and Responsible Use of Veterinary Medicines in Aquaculture* (Directrices técnicas sobre el uso prudente y responsable de los medicamentos veterinarios en la acuicultura). Además, en breve se publicará un documento titulado *Animal nutrition strategies and options to reduce the use of antibiotics in animal production (swine, poultry and ruminants)* (Estrategias de nutrición animal y opciones para reducir el uso de antibióticos en la producción animal [cerdos, aves y rumiantes]). Por otra parte, la FAO seleccionó más de 50 directrices pertinentes para las buenas prácticas, que se compilaron en un repertorio que en breve estará a disposición del público.

36. En relación con la apicultura, la FAO mantiene una asociación con el Istituto Zooprofilattico Sperimentale del Ministerio de Salud de Italia con objeto de recopilar información de referencia a nivel mundial sobre la sanidad de las abejas y el uso de sustancias antimicrobianas mediante una [encuesta en línea](#) que se ha iniciado en 2019 en 10 idiomas. Se están ultimando las directrices para un uso adecuado de las sustancias antimicrobianas en la apicultura, que se publicarán en 2020 y que adaptan la Senda Progresiva de Gestión, como una contribución a las buenas prácticas en la apicultura.

37. La Comisión del Codex Alimentarius reestableció el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos y le encargó que revisara el Código de prácticas del Codex para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos, así como que elaborara nueva orientación para los países en materia de vigilancia del entorno de producción alimentaria (incluidos los cultivos) sobre la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos y que facilitara asesoramiento científico al Grupo de acción especial sobre resistencia a los antimicrobianos. En este sentido, se celebró una reunión de expertos en la FAO en junio de 2018. En enero de 2019 se celebró una reunión de expertos de la FAO y la OMS sobre transferencia en los piensos y transferencia de los piensos a los alimentos de residuos inevitables y no intencionales de medicamentos veterinarios aprobados.

²⁰ Camboya, República Popular Democrática Lao, Sudán, Etiopía, Kenya, República Unida de Tanzania, Ghana, Zambia y Zimbabwe.

38. En la 14.^a reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), celebrada en abril de 2019, se tomó nota del debate sobre el uso de antimicrobianos y la resistencia a estas sustancias en relación con la sanidad vegetal y se agradeció que se hubiera planteado, al tratarse de un tema importante que requería seguimiento. La Comisión respaldó la labor de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) relativa a la observación de la contribución de las medidas de sanidad vegetal a la resistencia a los antimicrobianos, a través del Grupo de acción de la FAO, y además sugirió que se elaborara una recomendación de la CMF sobre la resistencia a los antimicrobianos en relación con la sanidad vegetal.

III. Colaboración multisectorial: asociación tripartita de la OMS, la OIE y la FAO y otros organismos

39. Tras la firma del memorando de entendimiento sobre la asociación tripartita, la FAO, la OIE y la OMS, en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), elaboraron un plan de trabajo concreto sobre la resistencia a los antimicrobianos (2019-2020) en apoyo del Plan de acción mundial sobre resistencia a los antimicrobianos, que posteriormente aprobaron en la reunión ejecutiva de la asociación, celebrada en Roma en febrero de 2019.

40. Se estableció un Fondo fiduciario de múltiples asociados para la resistencia a los antimicrobianos, que se puso en marcha en junio de 2019. Este fondo constituye una iniciativa estratégica, interinstitucional y de múltiples asociados que invita a países, fundaciones, instituciones financieras y el sector privado a movilizar los recursos necesarios para la aplicación del Plan de trabajo de la asociación tripartita.

41. A fin de fortalecer la colaboración tripartita y apoyar la aplicación del Fondo fiduciario de múltiples asociados para la resistencia a los antimicrobianos, se estableció una Secretaría conjunta de la asociación tripartita, para la cual la FAO ha designado a un oficial de enlace que actuará como punto de contacto primario, coordinando las medidas conjuntas y la ejecución de los planes de trabajo de la asociación tripartita sobre resistencia a los antimicrobianos por sus integrantes.

42. La FAO, junto con la OIE, ha brindado apoyo a la Secretaría con sede en Ginebra del [Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos](#) y ha participado en el [Informe del Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos](#), que se presentó al Secretario General de las Naciones Unidas en abril de 2019 e incluía 14 recomendaciones centradas en los progresos realizados en los países, la innovación, la colaboración, las inversiones y la gobernanza mundial.

IV. Principales desafíos

43. La FAO está aprendiendo de los resultados de la aplicación del Plan de acción actual, que finalizará en 2020, y estas enseñanzas adquiridas se plasmarán en el nuevo Plan de acción que habrá de formularse y que consolidará los logros actuales y permitirá continuar haciendo frente a los riesgos de la resistencia a los antimicrobianos.

44. Resulta difícil observar progresos a corto plazo en la gobernanza en el ámbito de la resistencia a los antimicrobianos, debido a que la evaluación de la legislación vigente, la elaboración y aplicación de políticas o la promulgación de nuevas leyes es un proceso lento que se ve afectado por cuestiones complejas ajenas al campo de la resistencia a los microbianos.

45. Si bien los datos empíricos (generación, recopilación y análisis de datos) constituyen las raíces mismas del éxito de la lucha contra la resistencia a los microbianos, también son uno de los objetivos más complejos desde el punto de vista técnico y exigen esfuerzos y recursos considerables también en otras tres esferas (sensibilización, gobernanza y prácticas). La labor de la FAO en materia de resistencia a los antimicrobianos hasta ahora ha logrado equilibrar con éxito dichos esfuerzos y recursos entre las cuatro esferas a fin de contribuir a la generación de datos de calidad; los Estados Miembros de la Organización tal vez deseen mantener el equilibrio del enfoque en la planificación futura de la labor en materia de resistencia a los antimicrobianos.

V. Orientación que se solicita del Comité del Programa

46. Se invita al Comité del Programa a tomar nota de los progresos realizados y a proporcionar orientación, según proceda, en particular sobre la actualización del Plan de acción de la FAO.